

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD  
RICARDO PALMA DEL 27 DE ENERO DEL 2016**

**Acuerdos  
ORDEN DEL DIA**

**Cuadro de Necesidades 2016-I.**

**018-  
2016**

Visto el Oficio N° 015-2016-FAC-PSIC-ORAM.J en el que el Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula remite el Cuadro de Necesidades de Cursos y Grupos correspondiente al semestre 2016- I. Luego del intercambio de opiniones entre los Consejeros se acordó por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Solicitar al Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula, modificar el Cuadro de Necesidades de la asignatura de Psicología y Vida de dos grupos de práctica a cuatro grupos por necesidad académica y devolver a este despacho lo actuado.
- 2.- Remitir el cuadro de Necesidades de Cursos y Grupos 2016-I, a los Departamentos de Psicología, Humanidades y Ciencias, para que puedan proponer a los docentes de las asignaturas.

**Comisión Plan Operativo 2016**

**019-  
2016**

Tomando en cuenta la propuesta del Decano (e) de la Facultad de Psicología, para optimizar el sistema de gestión de la calidad de la Facultad de Psicología. Luego del intercambio de opiniones entre los Consejeros se acordó por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Designar a la Comisión del Plan Operativo 2016 a los siguientes docentes y representantes estudiantiles:

Dr. Alberto Córdova Cadillo	Presidente
Dra. Nelly Ugarriza Chávez	Miembro
Dra. Natividad Espíritu Salinas	Miembro
Mag. Carlos Reyes Romero	Miembro
Sr. Ah Muy Chonga Radolovich	Miembro - Representante Estudiantil
Srta. Sandra Falcón Barreto	Miembro - Representante Estudiantil
Lic. Sylvia Bendezú Tello	Miembro - Representantes de Grupo de Interés
Lic. Víctor Huamaní Ancasi	Miembro - Representante de Grupo de Interés
Lic. María Sol Cossío Oviedo	Miembro - Representante de Grupo de Interés
Lic. Luz Claudia Chaccha Zárate	Miembro - Representante de Egresados
Lic. Miguel Gallegos Villalobos	Miembro - Representante de Egresados
Dr. h. Sayuri Manyavilca Briceño	Miembro - Representante de Egresados



Remitir el presente Acuerdo a todos los miembros para que tomen conocimiento y procedan a su Instalación y

- 3.- Remitir el presente Acuerdo al Comité Interno de Acreditación para su conocimiento.

**Proyecto de Programa de Complementación Pedagógica 2016-I y 2016-II**

020-  
2016

Visto el Oficio N°0010-2016-EAPE-D-FAC-PSIC en el que el Director de la Escuela Académico Profesional de Educación remite el Proyecto del Programa de Complementación Pedagógica 2016-I y 2016-II, y el Informe N° 001-2016-FAC-PLANIFICACION, en el que el Asistente de Planificación remite el Presupuesto de Complementación Pedagógica 2016- I y 2016-II. Luego del intercambio de opiniones entre los Consejeros se acordó por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el Proyecto del Programa de Complementación Pedagógica 2016-I y 2016-II.
- 2.- Aprobar el Presupuesto de Complementación Pedagógica 2016-I y 2016-II.
- 3.- Remitir el presente Acuerdo al Vicerrectorado Académico para su evaluación y posterior aprobación por el Consejo Universitario.

**Identificación de Actas y/o documentos faltantes de estándares para Informe de Proceso de Autoevaluación.**

021-  
2016

Tomando en cuenta la propuesta del Decano (e) de la Facultad de Psicología, para agilizar la aprobación del Informe Final de Autoevaluación 2015 y luego del intercambio de opiniones entre los Consejeros se acordó por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Solicitar al Comité de Acreditación la identificación exacta de todas las Actas y/o documentos que involucren todos los estándares del proceso de Acreditación del SINEACE que debieron haberse elaborado el año 2015 y remita a este despacho en el plazo de 48 horas de recibido el presente Acuerdo.
- 2.- Remitir lo actuado a la Oficina de Asesoría Legal para consulta e informe técnico sobre la posibilidad de regularizar los documentos que puedan faltar y someter a consideración del Consejo de Facultad.

**Comisión de la Semana de Psicología 2016**

022-  
2016

Tomando en cuenta la propuesta del Decano(e) de la Facultad de Psicología , para planificar con antelación la Semana de la Facultad de Psicología 2016. Luego del intercambio de opiniones entre los Consejeros se acordó por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Nombrar la Comisión de la Semana de Psicología 2016, integrada por los siguientes docentes y estudiantes:

Dr. Alberto Córdova Cadillo	Presidente
Dra. Natividad Espíritu Salinas	Miembro
Lic. Talía Tauro Uriarte	Miembro
Lic. Franco Gonzáles Moscoso	Miembro
Lic. Mey Chong Radolovich	Miembro
Lic. Andra Falcón Barreto	Miembro

**Comisión de Página Web**

023-  
2016

Tomando en cuenta la propuesta del Decano (e) de la Facultad de Psicología, para optimizar el sistema de información interna y externa de la Facultad. Luego del intercambio de opiniones entre los Consejeros se acordó por unanimidad lo siguiente:



1.- Designar a la Comisión de Actualización Permanente de la Página Web de la Facultad de Psicología en el presente año 2016 a los siguientes docentes y representantes estudiantiles:

Dr. Alberto Córdova Cadillo	Presidente
Dr. William Torres Acuña	Miembro
Dra. Natividad Espiritu Salinas	Miembro
Lic. Dante Gazzolo Durand	Miembro
Sr. Ah Mey Chong Radolovich	Miembro - Representante Estudiantil
Srta. Sandra Falcón Barreto	Miembro - Representante Estudiantil

2.- Remitir el presente Acuerdo a todos los miembros para que tomen conocimiento y procedan a su Instalación y Trabajo.

3.- Remitir el presente Acuerdo al Comité Interno de Acreditación para su conocimiento

**Proyecto de Reglamento del Programa de Complementación Pedagógica.**

024-  
2016

Visto el Oficio N° 0017-2016-EAPE-D-FAC-PSIC en el que el Director de la Escuela Profesional de Educación remite el Proyecto de Reglamento del Programa de Complementación Pedagógica, el cual ha incorporado las sugerencias elaboradas por el Director de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación en su Oficio N°032-2016-DACA-URP. Luego del intercambio de opiniones entre los Consejeros de Facultad se acordó por unanimidad lo siguiente:

1.- Aprobar el Proyecto de Reglamento del Programa de Complementación Pedagógica, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Educación.

2.- Remitir este Proyecto de Reglamento al Vicerrectorado Académico para su conocimiento y posterior aprobación en el Consejo Universitario.

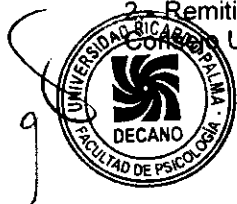
**Reglamento de Grados y Títulos del Programa de Complementación Pedagógica**

025-  
2016

Visto el Oficio N° 003-2016-PSIC-GT.J, en el que el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Psicología remite el Reglamento de Grados y Títulos del Programa de Complementación Pedagógica, el cual incorpora precisiones técnicas de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad y además cuenta con el visto bueno del Director de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación. Luego del intercambio de opiniones entre los Consejeros de Facultad se acordó lo siguiente por unanimidad:

1.- Aprobar el Reglamento de Grados y Título del Programa de Complementación Pedagógica, remitido por el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Psicología.

2.- Remitir el presente acuerdo al Vicerrectorado Académico para su atención y posterior aprobación en el Consejo Universitario.



026-  
2016

**Caso alumna: Carol Chuqui Iparraguirre.**

Visto el Oficio N°017-2016-FAC-PSIC-ORAM.J en el que el Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula remite informe de la alumna Carol Chuqui Iparraguirre en relación la solicitud de retiro de los cursos electivos Sexualidad Humana y Problemas de Aprendizaje y con la opinión favorable del Dr. Félix Romero para solicitar a la Oficina Central de Registros y Matrícula la anulación en su certificado de estudio de los cursos Sexualidad Humana y Problemas de Aprendizaje y los calificativos No se Presentó (NSP) . Luego del intercambio de opiniones entre los Consejeros de Facultad se acordó lo siguiente por unanimidad:

1.- Aprobar el informe remitido por el Dr. Félix Romero Revilla en el que solicita a la Oficina Central de Registros y Matrícula , la anulación en su Certificado de Estudio de los cursos de Sexualidad Humana y Problemas de Aprendizaje y de sus calificativos obtenidos ( No se Presentó).

2.- Remitir el presente Acuerdo a la Oficina Central de Registros y Matrícula para su atención y trámite administrativo posterior.

**Duplicado Grado de Bachiller María Elena González Saldaña**

Visto el Proveído N° 001-2016-PSI-GT.J , en el que el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Psicología remite el expediente de la Sra. María Elena González Saldaña quien solicita el duplicado de su Grado Académico de Bachiller en Psicología . Luego del intercambio de opiniones entre los Consejeros de Facultad se acordó lo siguiente por unanimidad :

1.- Remitir el expediente de la Sra. María Elena González Saldaña quien solicita duplicado de su Grado Académico de Bachiller en Psicología al Rectorado para que continúe su trámite administrativo.

**Informe de Resultados de Encuesta de Conocimiento y Percepción de Satisfacción de Aspectos Administrativos a Trabajadores no docentes de la Facultad de Psicología.**

Visto el Oficio de fecha 14 de Enero del 2016, en el que la Mag. Carmen Segura Márquez, Miembro del Comité Interno de Acreditación de la Facultad de Psicología remite este Informe que permitirá calcular indicadores de gestión de la calidad de estándares del Modelo de Calidad para la Acreditación del SINEACE. Luego del intercambio de opiniones entre los Consejeros de Facultad se acordó lo siguiente por unanimidad :

1.- Aprobar el Informe de Resultados de Encuesta de Conocimientos y Percepción de Satisfacción sobre Aspectos Administrativos de la Facultad a Trabajadores no Docentes de la Facultad de Psicología, remitido por la Mag. Carmen Segura Márquez.

2.- Remitir el presente Acuerdo al Comité Interno de Acreditación de la Facultad de Psicología para su incorporación en el Informe Final de Autoevaluación 2015.

**Fuentes de verificación de Proyección Social y Extensión Cultural- Estándar 63**

Visto el Oficio N°009-2016-FAC-PSIC-EXT. PROY, en el que la Jefa de Extensión Cultural y Proyección Social adjunta las fuentes de verificación del estándar 63: "Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, proyección social, información y comunicación se articulan para tener una efectiva difusión de proyectos y sus avances". Luego del intercambio de opiniones entre los Consejeros de Facultad se acordó lo siguiente por unanimidad :



029-  
2016

1.- Remitir las fuentes de verificación de Extensión Universitaria y Proyección Social del estándar 63, al Comité Interno de Acreditación de la Facultad de Psicología.

**Fuentes de verificación de Proyección Social y Extensión Cultural- Estándar 62**

030-  
2016

Visto el Oficio N°010-2016-FAC-PSIC-EXT. PROY, en el que la Jefa de Extensión Cultural y Proyección Social adjunta las fuentes de verificación del estándar 62: "Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, proyección social y del aprendizaje, se articulan para tener una evaluación integral del estudiante". Luego del intercambio de opiniones entre los Consejeros de Facultad se acordó lo siguiente por unanimidad :

1.- Remitir las fuentes de verificación de Extensión Universitaria y Proyección Social del estándar 62, al Comité Interno de Acreditación de la Facultad de Psicología.

**Ficha de Extensión Cultural y Proyección Social**

031-  
2016

Visto el Oficio N°011-2016-FAC-PSIC-EXT-PROY , en el que la Jefa de Extensión Cultural y Proyección Social de la Facultad de Psicología remite la Ficha sobre Extensión Cultural y Proyección Social de la Facultad de Psicología en relación a los indicadores 1301,1302,1401 de los años 2014 y 2015 . Luego del intercambio de opiniones entre los Consejeros de Facultad se acordó lo siguiente por unanimidad :

- 1.- Aprobar la Ficha de Extensión Cultural y Proyección Social de la Facultad de Psicología en relación a los indicadores 1301, 1302 y 1401 que corresponden a los años 2014 y 2015.
- 2.- Remitir el presente acuerdo al Comité Interno de Acreditación para su atención y conocimiento.
- 3.- Remitir el presente acuerdo a la Oficina Central de Extensión Cultural y Proyección Social para su atención y conocimiento.

**Comisión de Concurso de Ayudantía de Cátedra**

032-  
2016

Visto el Acuerdo de Consejo Universitario N°0067-2016 , en el que se aprueba que las Facultades de la Universidad organicen y convoquen, de acuerdo a los cursos que lo requieran, concursos de ayudante de cátedra. Luego del intercambio de opiniones entre los Consejeros de Facultad se acordó por unanimidad lo siguiente :

- 1.- Convocar al Concurso de Ayudantía de Cátedra 2016- I en la Facultad de Psicología.
- 2.- Designar a la Comisión del Concurso de Ayudantía de Cátedra, integrada por los docentes:

Dr. Ramón León Donayre	Presidente
Dra. Natividad Espiritu Salinas	Miembro

y el representante estudiantil:

Sr. Ah Mey Chong Radolovich	Miembro
-----------------------------	---------

- 3.- Remitir el presente Acuerdo a los Miembros de la Comisión para su instalación y ejecución



**Comisión de Coordinación con el Instituto Superior Pedagógico Privado "Paulo VI".**

033-  
2016

Tomando en cuenta la propuesta verbal del Decano (e) de la Facultad de Psicología de tener de manera permanente una Comisión de coordinación de temas académicos y administrativos con esta institución. Luego del intercambio de opiniones entre los Consejeros de Facultad se acordó lo siguiente por unanimidad :

1.- Designar a una Comisión de Coordinación con el Instituto Superior Pedagógico Privado " Paulo VI" integrado por los siguientes docentes:

Dr. Alberto Córdova Cadillo	Presidente
Dr. Raúl Yañez Cannon	Miembro
Lic. Talía Tauro Uriarte	Miembro
Sr. Ah Mey Chong Radolovich	Miembro
Srta. Sandra Falcón Barreto	Miembro

2.- Remitir el presente Acuerdo a los miembros de la Comisión y a la Directora del Instituto Superior Pedagógico Privado "Paulo VI", para su atención y conocimiento.

**Sesiones del Consejo de Facultad**

Vista la propuesta del Decano (e) de la Facultad de Psicología para elegir un día y hora, a la semana fija para sesionar. Luego del intercambio de opiniones entre los Consejeros de Facultad se acordó lo siguiente por unanimidad :

034-  
2016

1.- Sesionar los días Jueves a partir de las 14.00 horas.

2.- Remitir el presente acuerdo al Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula para que los docentes Consejeros de Facultad y el Secretario Académico de la Facultad no tengan programadas clases los jueves de 14.00 a 17.00 horas

**Grados y Títulos**

El Consejo de Facultad de Psicología aprobó los siguientes expedientes de Grados y Títulos para ser elevados al Consejo Universitario de la URP

Nº	Nombre	Expediente	Documento	
01	Milagros del Rocío Mantilla Rea	Informe N°004-2016	Bachiller en Psicología	035- 2016
02	Diana Aracelly Becerra Chávez	Informe N°005-2016	Bachiller en Psicología	036- 2016



*Alberto Córdova Cadillo*  
Dr. ALBERTO CORDOVA CADILLO  
Decano (e)